

**33° Sesión Ordinaria del Consejo de Derechos Humanos
Misión Permanente de Ecuador ante las Naciones Unidas en Ginebra
Panel de discusión: Causas y consecuencias de la violencia contra las mujeres
y niñas indígenas incluidas las personas con discapacidades
Ginebra, 20 de septiembre de 2016**

Señor Presidente,

Celebramos la realización de este panel, conscientes de la importancia de vincular los diferentes factores de vulnerabilidad identificar las necesidades y capacidades específicas y la efectiva promoción y protección de los derechos de las mujeres y las niñas indígenas incluidas las personas con discapacidad. .

Al respecto, Ecuador ha realizado enormes esfuerzos para la garantía de los derechos de las mujeres y niñas indígenas con discapacidades. En este sentido, se promulgó la Ley de los Consejos Nacionales para la Igualdad enfocada en cinco grupos específicos: Pueblos y Nacionalidades, Intergeneracional, discapacidades, género, y movilidad humana en julio de 2014.

Asimismo, se adoptó la Agenda Nacional de las Mujeres y la Igualdad de Género para el periodo 2013-2017, que considera la información contenida en el documento Atlas de las Desigualdades, para identificar las necesidades específicas referentes a etnia, género y discapacidades.

Por otro lado, se promueve la participación equitativa de mujeres, considerando su pertenencia a una de las 14 nacionalidades indígenas o de los 18 grupos étnicos en Ecuador, en la formulación de políticas gubernamentales, y en la vida política y pública del país, a través de acciones afirmativas para la incorporación de mujeres indígenas y personas con discapacidad en el servicio público en igualdad de condiciones.

A su vez, el Ministerio de Educación trabaja en la erradicación del analfabetismo, sobre todo en mujeres indígenas que viven en el campo, disminuyendo la tasa de 9% en 2001 a 3.54% en 2014..

En lo referente a la salud se ha avanzado en la prevención y atención integral de violencia de género y sexual de mujeres y niñas, considerando las particularidades de aquellas con discapacidad.

Muchas gracias.